



Sistema de Finanzas Abiertas (SFA)

“Principales desafíos para la
industria financiera”

Resumen SFA

Objetivo

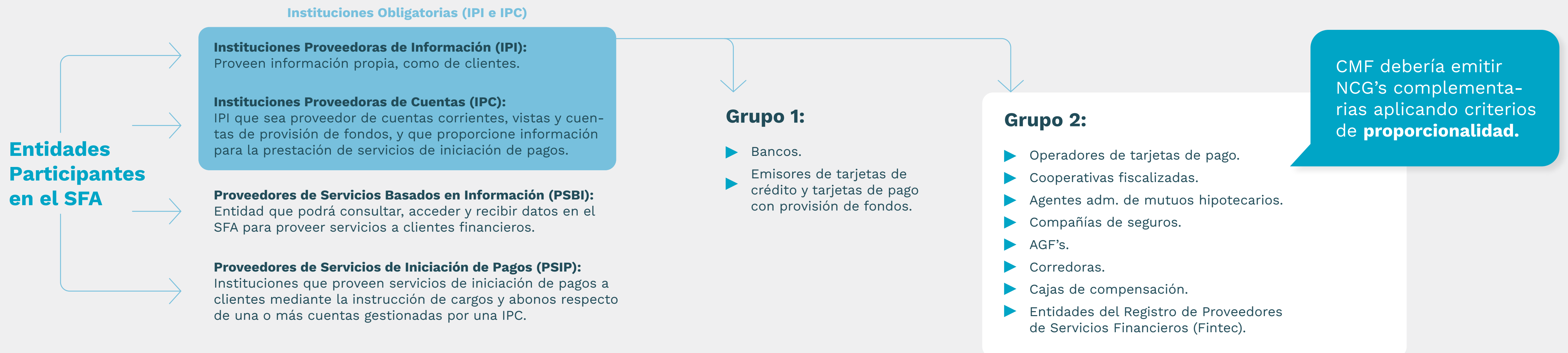
Promover la competencia, innovación e inclusión en el sistema financiero, beneficiando a las personas a través de una mejor oferta de productos y acceso a nuevos productos y servicios.

¿Qué es SFA?

Sistema que permite el **intercambio** entre distintos prestadores de servicios, información de clientes financieros que hayan **consentido** expresamente en ello a través de interfaces de acceso remoto, bajo **estándares de seguridad** y cumplimiento de exigencias.

Información a compartir

Categoría	Conjunto de información	Contenido principal	Frecuencia mínima de actualización
Términos, condiciones y canales de atención	Términos & Condiciones	Lista de productos y sus condiciones	Semanal
	Canales de atención	Sucursales, ATM, sitios web / app, horarios y servicios	Semanal
Identificación y registro	Enrolamiento	Datos que el cliente entrega al momento de enrolamiento	Diaria
Condiciones Comerciales contratadas y el uso o historia de transacciones	Posiciones financieras históricas	Características de productos activos y pasivos que posee el cliente	Mensual
	Historial de uso y transacciones	Movimientos y eventos de cada producto	Diaria
	Productos vigentes	Información de los productos a la fecha de consulta	Tiempo real (≤ 5 min de latencia)
Iniciación de pagos	Iniciación de pagos	Información mínima necesaria para ejecución de pagos	Semanal



Mapa Normativo

Ley N° 21.521 “Ley Fintec”

Título II: Define los servicios Fintec.
Título III: Sistema de Finanzas Abiertas (SFA).

→ NCG N° 502/524

→ **NCG N°514**

Ley N° 21.236 “Portabilidad Financiera”

Modificada por la Ley N° 21.521 para incorporar intercambios de información por interfaces definidas bajo el **SFA**.

Ley N° 21.719 “Protección de datos”

Nueva ley de protección de datos cuya definición de consentimiento, bases de licitud, responsables/encargados y sanciones que coinciden en el **SFA**.

Calendario para implementación SFA

Grupo 1

- 1 Términos, condiciones y canales de atención 6 meses
- 2 Enrolamiento, Posiciones financieras históricas, Historial de uso y transacciones, y productos vigentes
 - 15 meses Personas Naturales
 - 18 meses Personas Jurídicas
- 3 Iniciación de pagos 18 meses

Grupo 2

- 1 Términos, condiciones y canales de atención 24 meses
- 2 Enrolamiento, Posiciones financieras históricas, Historial de uso y transacciones, y productos vigentes 36 meses

Enero 2023
Emisión Normativa
Inscripción
Ley Fintec

Mayo 2023
Mesas
Consultivas
Ley Fintec

Agosto 2023
Mesas
Consultivas
Ley Fintec

Octubre 2023
Consulta Normativa Prestadores
Ley Fintec

Diciembre 2023
Propuesta Normativa Capacidad
operacional
Ley Fintec

Oct - Nov 2023
Mesas Técnicas
Sistema de Finanzas Abiertas

Diciembre 2023
Grupo Consultivo
Sistema de Finanzas Abiertas

Feb - Mar 2024
Mesas Consultivas Pagos
Sistema de Finanzas Abiertas

Abril 2024
Consulta Normativa
Sistema de Finanzas Abiertas

**ENTRADA
EN VIGENCIA
24 meses**

Julio 2024
Emisión Normativa NCG 514
Sistema de Finanzas Abiertas

Julio 2025
Emisión Normativa Anexo Técnico
N°3 (hasta 18 agosto 2025)
Sistema de Finanzas Abiertas

Julio 2026
Entrada en vigencia

NCG 514: Secciones

I. Perímetro del SFA

- ▶ **Roles y definiciones:** IPI, IPC, PSBI y PSIP, API, Autenticación, Endpoint, entre otras.

- ▶ **Registros/Nóminas:** Crea Registro PSBI, Registro PSIP y las Nóminas IPI-IPC con requisitos de inscripción, actualización y cancelación.

- ▶ **Garantías:** PSBI/PSIP deben constituir pólizas o boletas bancarias; BCCh fija condiciones extra para PSIP.

- ▶ **Plazos de incorporación:** Cronograma diferenciado por grupo (bancos-emisores vs. resto).

- ▶ **Gobernanza:** CMF administra Directorio de Participantes y publica estados habilitados.

II. Funcionamiento del Sistema

- ▶ **Mecanismo principal:** intercambio por API REST que cumpla con estándares (Anexo N°3).
- ▶ **Disponibilidad:** Categoría 1 al 2 debe ser 95% mínimo diario; 99% mínimo mensual y procesamiento 4s máximo. Para pagos debe ser 95% mínimo diario; 99.5% mínimo mensual y procesamiento 0.8s máximo.
- ▶ **Mecanismo alternativo:** mantener servicio, métricas de rendimiento, seguridad y monitoreo. **Replica funcional de la API.**
- ▶ **Calidad de la información:** Pruebas periódicas al menos con periodicidad semestral y sus resultados serán entregados a la CMF.
- ▶ **Responsable:** Designar un funcionario responsable. Encargado de dar respuestas ante contingencias.

III. Seguridad y resguardos

- ▶ **Gestión de riesgos:** Responsabilidad del directorio, incorporación de controles, plan de mitigación, evaluación de riesgo operacional y continuidad.
- ▶ **Seguridad de la información:** Políticas y procedimientos definidos, reporte de incidentes operacionales, de ciberseguridad.
- ▶ **Autenticación:** mecanismos de autenticación de clientes y clientes financieros (participantes del SFA). **Mecanismo MFA.**
- ▶ **Consentimiento:** Sistema de gestión del consentimiento, información trazable 5 años. **Duración del consentimiento = 1 año.**
- ▶ **Costos:** No se deben realizar cobros salvo superar umbrales de consulta mensuales y se debe disponer de un documento para las PSBI.

NCG 514: Secciones

IV. Información del Sistema

- ▶ **6 set's de información:** Terminos y condiciones, canales, enrolamiento, posiciones históricas, transacciones, productos vigentes + iniciación de pagos.

- ▶ **Información:** Anexo N°1 (Variables) y Anexo N°2 (Productos).

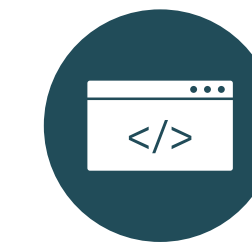
- ▶ **Protección de datos:** Resguardar la integridad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad de los datos involucrados. Nexa con las bases de licitud de la nueva ley de protección de datos.

V. Otras disposiciones

- ▶ **Suspensión temporal:** CMF puede pausar a un participante por ciber-incidente o incumplimiento crítico.
- ▶ Fuerte marco sancionatorio si se combina con la ley de protección de datos personales (desde 5.000 UTM hasta 4% ingresos anuales).
- ▶ Plazos de implementación.
- ▶ **Procedimiento de reactivación en caso de suspensión.**
- ▶ **Certificación de perfiles de seguridad.**
- ▶ **Sandbox de prueba CMF.**

VI. Anexos

- ▶ **Anexo N°1:** Variables descritas para cada uno de los set's de datos. Se debe realizar un trackeo de la información necesaria especialmente para instituciones no bancarias.
- ▶ **Anexo N°2:** Tabla con códigos internos para cada tipo de producto.
- ▶ **Anexo N°3:** Anexo técnico.



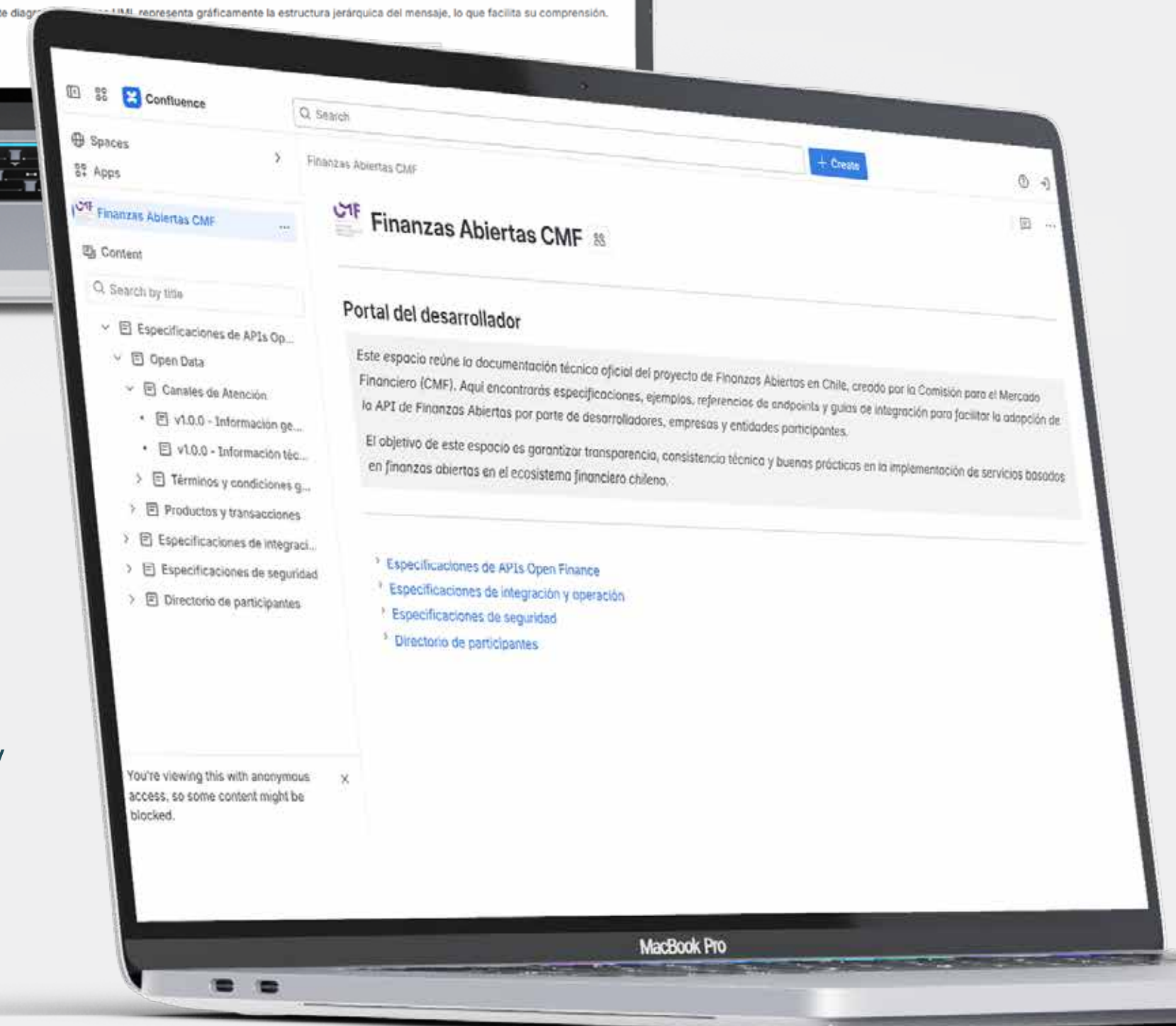
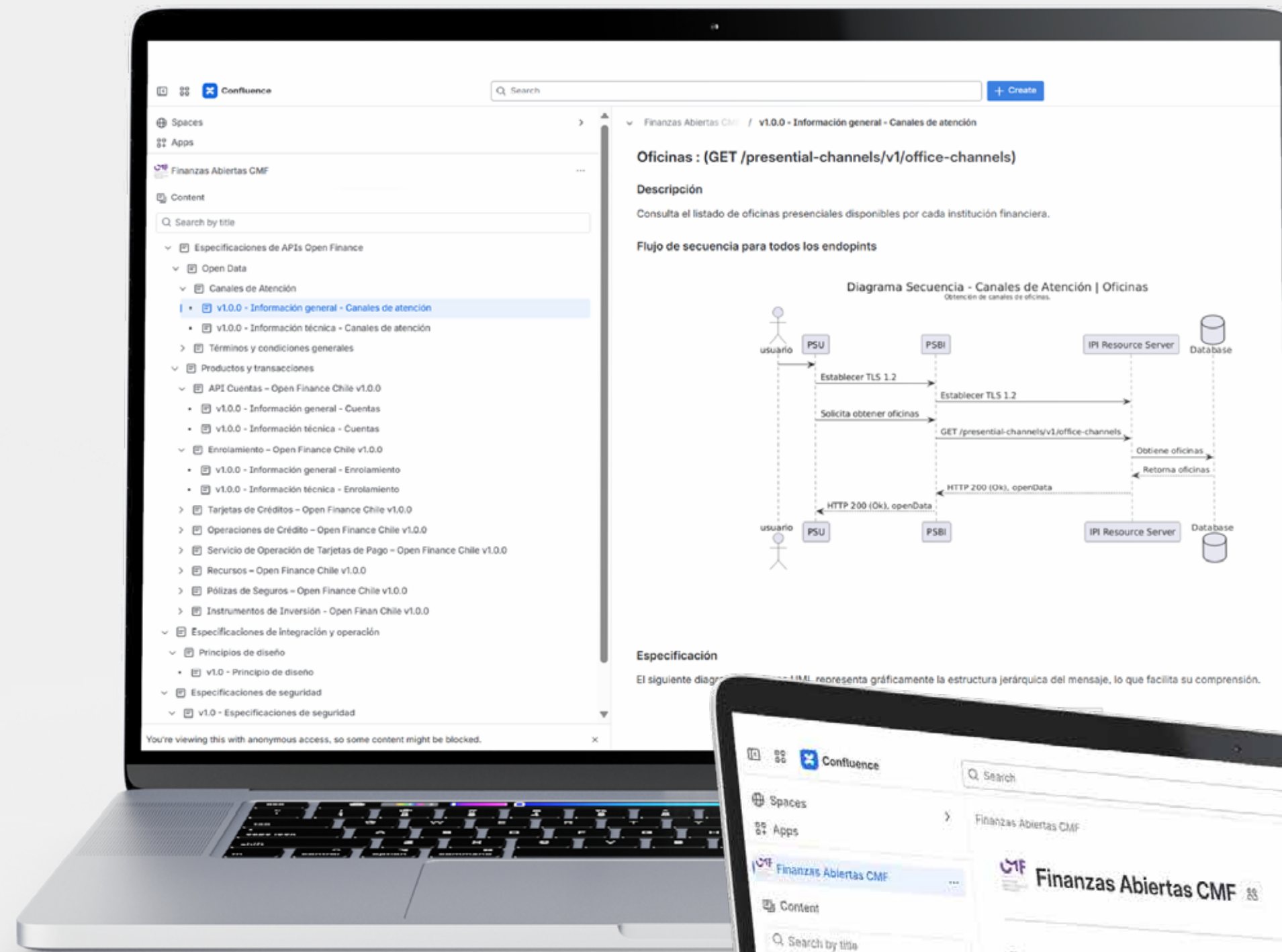
Portal de desarrollador

<https://cmfchile.atlassian.net/wiki/spaces/OFAC/overview>

Portal del desarrollador

Espacio oficial que concentra toda la documentación técnica del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA):

- ▶ **Especificaciones de APIs:** Catalogo de API REST.
- ▶ **Guías de arquitectura y procesos:** sandbox oficial, protocolos de comunicación, métricas de disponibilidad/latencia y matriz de roles (IPI, IPC, PSBI, PSIP).
- ▶ **Seguridad:** Detalla controles de acceso, cifrado en tránsito/reposo
- ▶ **Directorio de participantes:** API para descubrir entidades activas, sus servidores de autorización y metadatos.



Portal de desarrollador

<https://cmfchile.atlassian.net/wiki/spaces/OFAC/overview>

Principales desafíos

Gobierno Corporativo

1. Responsable SFA.
2. Comité SFA.
3. Incorporar en plan anual de riesgos.
4. Ajustar matriz de apetito.

Arquitectura y APIs

1. Diseñar datalake para SFA.
2. Desarrollo de APIs.
3. Conexión sandbox CMF ambiente de prueba.
4. Desarrollar mecanismo alternativo (contingencia).

Seguridad

1. Certificados X.509.
2. Certificado de implementación de perfiles de seguridad de interfaces.
3. Ajustar o generar política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Gobernanza de datos y calidad

1. Definir reglas de calidad de información.
2. Plan de ejecución de pruebas semestrales y desarrollo de informe.

Consentimiento

1. Desarrollar/ajustar un sistema de gestión de consentimientos. (Panel de control en línea).
2. Alineación con nueva Ley de protección de datos personales.

Monitoreo

1. Pipeline de monitoreo automático.
2. Emisión de reporte de incidentes, mantenciones y actividad.

Cómo te puede apoyar ARMMA?



Asesoría Integral

Nuestro equipo de trabajo para abordar esta normativa contempla un equipo mixto

Equipo Tecnológico



Equipo Normativo



Objetivos

- ▶ Proponer estrategias de implementación.
- ▶ Apoyar a los equipos tecnológicos (*Equipo Desarrolladores*).
- ▶ Ajustar/desarrollar políticas y procedimientos.
- ▶ Asegurar cumplimiento normativo y consistencia transversal acerca del consentimiento.



Nicolás Adriazola
Partner & Co-Founder



Dikson Pradenas
Partner & Co-Founder



Priscilla Gutiérrez
Risk Manager



Víctor Quezada
Financial Risk Manager



Alex Müller
Tech Risk Senior Manager

ARMMA | Advisory Services | Technology and Analytics Solutions

Acerca de ARMMA

ARMMA es una consultora en gestión de riesgos y soluciones tecnológicas. Nuestros servicios ayudan a impulsar el éxito sostenible de nuestros clientes en diversas industrias. Nos comprometemos a trabajar en equipo para cumplir con nuestras promesas hacia todos los interesados. A través de nuestro trabajo, desempeñamos un papel en la mejora de la estabilidad financiera y la promoción de la innovación para nuestros clientes y nuestro equipo. ARMMA CONSULTING LIMITADA opera como una firma de consultoría independiente, proporcionando servicios de asesoría y tecnología adaptados a las necesidades únicas de nuestros clientes. Para más información sobre nuestra organización, visita armma.cl.

©2025 ARMMA CONSULTING LIMITADA.

Todos los derechos reservados.

Los Militares 5953, Piso 5, Las Condes, Santiago, Chile.

Este material ha sido preparado con fines informativos generales y no debe ser considerado como asesoramiento profesional en gestión de riesgos o tecnología. Por favor, consulta a tus asesores para obtener recomendaciones específicas.

armma.cl

CONTÁCTANOS

Dikson Pradenas

Partner & Co-Founder
ARMMA Consulting
dpradenas@armma.cl
+569 9748 7311

Nicolás Adriazola

Partner & Co-Founder
ARMMA Consulting
nadriazola@armma.cl
+569 9310 6460

Priscilla Gutiérrez

Risk Manager
ARMMA Consulting
pgutierrez@armma.cl
+569 5817 0191

Víctor Quezada

Financial Risk Manager
ARMMA Consulting
vquezada@armma.cl
+569 4523 3037

Alex Müller

Tech Risk Senior Manager
ARMMA Consulting
amuller@armma.cl
+569 4474 0096